

El jefe de Estado, Rafael Correa, presentó la reforma al Sector Cultural en la que hace énfasis en la evaluación a los fondos concursables que entrega el Gobierno cada año y que no están siendo utilizados correctamente, según el Presidente. La institucionalización del sector y la conformación de un sistema nacional de bibliotecas son otros puntos sensibles para el Ministerio del ramo que trata de que se apruebe una nueva ley.

Los fondos económicos eran mal distribuidos según el presidente Correa. “Había unas Organizaciones No Gubernamentales expertas en llevarse la plata para proyectos sin ninguna trascendencia, sin ningún impacto, sin ninguna articulación de las políticas públicas”, acusó. El Mandatario anunció que se tomará en cuenta la calidad de cada proyecto. “Muy rigurosos estándares de calidad. No en nombre de la democracia vamos a caer en la mediocridad”, dijo.

Los fondos que el Estado asigna a cultura se iban en gasto corriente, manifestó el Presidente de la República en su Enlace Ciudadano. “Todo estaba disperso, ustedes saben que gastábamos más de 100 millones anuales en cultura. Una parte el Banco Central (...), la Casa de la Cultura que son autónomos tienen más de 600 funcionarios y el Instituto de Patrimonio Cultural y el Ministerio de Cultura más de 1 000 funcionarios. La mayor parte del dinero se iba en gasto corriente”, denunció.

Por su parte la secretaria del ramo, Ericka Silva, pidió a los asambleístas una visión integradora para aprobar la Ley. “Requerimos una nueva Ley Nacional de Cultura, esperamos una nueva Ley de la Asamblea en base a la visión que vamos a presentar”.

El núcleo del sistema sería un Ministerio fortalecido que ejercerá la rectoría y cuatro subsistemas que estarán orientados conforme a las finalidades que establece la Constitución: el subsistema de artes y creatividad; el subsistema de la memoria social; el subsistema de emprendimientos culturales; y el subsistema de patrimonio cultural.

[Leer más detalles en Ecuador Inmediato](#)